



**Comisión Seccional de Disciplina Judicial de la Guajira  
Secretaría Judicial**

**EDICTO  
SE HACE SABER**

Que en las diligencias radicadas 2017-00081, adelantado contra el Fiscal 32 Unidad DDHH y DIH, LUIS FRANCISCO BECERRA ARAQUE, del auto de fecha 5 de noviembre de 2020, donde se dispuso abrir investigación disciplinaria en su contra.

Para notificar la providencia citada, se fija el presente edicto, por término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 107 de la LEY 734 DE 2002 hoy siete (7) de julio de 2021 a las ocho (8:00) de la mañana.

**ANTONIO GUILLERMO MAESTRE  
Secretario Judicial**

Riohacha, siete de julio de 2021

En la fecha se hace constar que el presente Edicto permaneció fijado por tres (3) días en lugar visible de esta Secretaría, y se desfijó nueve (9) de julio de 2021, a las seis (6:00 p.m.) de la tarde.

**ANTONIO GUILLERMO MAESTRE  
Secretario Judicial**